



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GOMEZ"**

**Consejo de Facultad
ACTA No. 333**

Fecha: 14 de julio de 2009
Hora: 1:00 p.m.
Lugar: Salón de los Consejos

Asistentes

Germán González Echeverri	Decano
León Darío Bello Parias	Vicedecano
Luz Helena Barrera Pérez	Jefa del Departamento de Ciencias Básicas
Gladys Irene Arboleda	Jefa Departamento de Ciencias Específicas
Carlos Castro Hoyos	Jefe Centro de Extensión
Camilo Andrés Tabares Ángel	Representante estudiantil
	Representante profesoral al Consejo de Facultad
Gustavo Alonso Cabrera	Jefa Centro de Investigaciones
Gloria Molina Marín	Representante de Egresados
John Flórez	Universidad de Costa Rica
Luis Bernardo Villalobos	Invitada
Blanca Myriam Chávez Guerrero	Invitada
Ángela María Valderrama	

Principales:

ORDEN DEL DÍA

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

- 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 2. EXPOSICIÓN DE TEMAS ANTE EL CONSEJO**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- 4. ASUNTOS ACADÉMICOS**
- 5. ASUNTOS PROFESORALES**
- 6. ASUNTOS ESTUDIANTILES**
- 7. INFORMES**

8. VARIOS
9. COMUNICACIONES RECIBIDAS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
SE APRUEBA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Comentarios: Revisar las solicitudes de cursos de refuerzo para los programas de pregrado en las regiones, para lo cual se hace necesario verificar las fuentes de financiación de los cursos. El Vicedecano sugiere utilizar las herramientas para videoconferencia.

Decisión: Adreferendum votación Ssofi

4. EXPOSICIÓN DE TEMAS ANTE EL CONSEJO

Presentación del Dr. Luis Bernardo Villalobos de la Universidad de Costa Rica.

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1. La Coordinadora de Bienestar Universitario solicita exonerar del título de posgrado y autorizar 20 horas para la comunicadora María Livia Pérez para dictar el curso de Urbanidad y Buenos Modales.

Decisión: Aprobado

6. ASUNTOS PROFESORALES

6.1. La profesora Yolanda Lucía López Arango solicita evaluación de Trabajo (publicación) para ascenso en el escalafón a la categoría de Profesor Asociado

Comentario: El representante profesoral indica que la publicación fue realizada por cuatro autores y la norma indica que deben ser tres. Los otros autores deben realizar una carta donde reconozcan a la docente como principal. La norma habla de las contribuciones del profesor.

Revisar los créditos "la Escuela de Microbiología de la Facultad de Salud Pública".

Se sugiere consultar las normas con la oficina de asuntos docentes

Decisión: El Vicedecano ubicará los pares académicos para evaluar el artículo, además solicitara a la profesora una comunicación donde se exprese que es la autora principal.

6.2. La jefa del departamento de Ciencias Específicas solicita cambio de fechas para comisión de estudios debido a que dada la declaración de emergencia sanitaria en Argentina por AH1N1 se aplaza la segunda fase presencial del Doctorado en Administración.

Las nuevas fechas a solicitar son: del 21 de septiembre al 26 de octubre de 2009 (26 días).

Es de anotar que el Consejo de Facultad había dado aval en la sesión 332 del 16 de junio de 2009 en las fechas que inicialmente se solicitaron las cuales eran del 26 de julio hasta el 21 de agosto.

Decisión: Se aprueba, dependiendo de que a la fecha se encuentre como Jefe del departamento.

6.3. La Jefa del Centro de Investigación solicita exoneración por título de posgrado para poder elaborar contrato de servicios del profesor Emmanuel Nieto, para participar en el análisis de las variables económicas en el proyecto Evaluación del impacto del programa de inclusión, prevención de la violencia y empleo juvenil

Decisión: Aprobado

6.4. La jefa de ciencias Específicas solicita exoneración de título de doctor para las docentes Patricia Zapata Saldarriaga y Luz Nelly Zapata Villarreal quienes laborarán como docentes ocasionales para el Departamento de Ciencias Específicas, semestre 2009-02, C.C. 3253.

Decisión: Aprobado

6.5. El jefe del Centro de Extensión solicita Sobrerremuneración del 100% para la profesora Hilda Mar Rodríguez Gómez, con C.C. 43.731.275, quien será contratada por 125 horas, para desarrollar asesoría pedagógica a la interventoría integral a los contratos de prestación de servicios de promoción y prevención en el desarrollo de los planes básicos y avanzados sectoriales de las zonas Centro y Occidente de la ARP Positiva, en desarrollo del contrato de prestación de servicios de salud ocupacional No. 000571 de 2009.

Decisión: Aprobado

6.6 La jefa del departamento de ciencias Específicas solicita autorización para contratación y sobrerremuneración del 50% para los siguientes docentes que coordinan programas de posgrado del Departamento de Ciencias Específicas, semestre 2009-02, C.C. 8801:

- Jairo Estrada Muñoz. Coordinador de Especialización en Ergonomía, 80 horas
- Luis Eybar López Salazar. Coordinador Especialización en Administración de Servicios de Salud. 80 horas
- Luis Alberto Gutiérrez Mejía. Coordinador programa Especialización Auditoría en Salud. 80 horas
- Carlos Mario Quiroz Palacio. Coordinador programa Especialización en Salud Ocupacional. 80 horas
- Blanca Miriam Chávez Guerrero. Coordinadora Maestría en Salud Pública Bucaramanga y Medellín. 80 horas.

Comentario: Se sugiere revisar las horas asignadas la docente Blanca Chávez quien Coordina dos maestrías.

Decisión: Se nombra la comisión (Vicedecano, Jefes de Departamento, Jefa ULAF) con el fin de evaluar la disponibilidad y los planes de trabajo de los docentes.

6.7 Solicitud de autorización para contratación sin sobrerremuneración para las siguientes docentes que coordinan programas de posgrado del Departamento de Ciencias Específicas, semestre 2009-02, C.C. 8801:

- Mónica Lucía Soto Velásquez. Coordinadora Maestría en Salud Ocupacional. 80 horas.
- Blanca Miriam Chávez Guerrero. Coordinación Oficina de Posgrados, 80 horas.

Comentario: La Jefa de Específicas sugiere retomar para el próximo Consejo, la propuesta para el reconocimiento de las horas de los docentes que coordinan programas.

Decisión: Se nombra la comisión (Vicedecano, Jefes de Departamento, Jefa ULAF) con el fin de evaluar la disponibilidad y los planes de trabajo de los docentes

6.8. Otras solicitudes

6.8.1 La jefe del departamento de ciencias Específicas solicita Exoneración por Título De Posgrado para:

- María Osley Garzón Duque, quien asesora Trabajo de Grado GSA 802 de estudiantes del programa Administración: GSA Medellín. 10 horas, C.C. 3253.

Decisión: Aprobado

6.8.2 Exoneración por Jubilación para los siguientes docentes quienes son jurados de trabajo de grado de estudiantes del programa Administración en Salud, Medellín:

- Wilfredo Urrego Díaz, GSA 802, 10 horas, C.C. 3253
- Teresita Céspedes Calle, GSS 802, 10 horas, C.C. 3253

Decisión: Aprobado

6.8.3 La jefe del departamento de Ciencias Específicas solicita exoneración de jubilación para el profesor Oscar Alonso López López quien dictará el curso Contabilidad Hospitalaria GSI 333, 64 horas, a estudiantes del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud, semestre 2009-02. C.C. 3253.

Decisión: Aprobado

6.8.4 La jefe del departamento de Ciencias Específicas solicita exoneración por Jubilación para los siguientes docentes:

- Luis Fernando Ospina García, Asignatura Monografía ASE 976, 10 horas, C.C. 8801. Jurado de monografía del estudiante Germán Gómez del programa Esp. Auditoria en Salud, Medellín.

- Rigoberto Quinchía Hernández, Asignatura Salud Ocupacional IV MSO 421, 60 horas, C.C. 8801. Modulo Medicina del Trabajo e Higiene y Seguridad, programa Maestría en Salud Ocupacional, sede Medellín.

Decisión: Aprobado

6.8.5 La jefe del departamento de ciencias Específicas solicita exoneración por jubilación para el profesor Oswaldo Esteban Suescún Montoya, semestre 2009-02, C.C. 3253, quien dictará 30 horas del curso Factores de Riesgo Ambiental y de Consumo GSA 561 en reemplazo del profesor Alberto Botero Gutiérrez quien tiene inconvenientes para dictar el curso.

Decisión: Aprobado

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

7.1. Aprobación del acta del comité de asuntos estudiantiles

El Vicedecano presenta el Acta No. 281 del Comité de Asuntos Estudiantiles para su revisión y aprobación, la cual contiene dos solicitudes de cancelación de curso.

Decisión: Aprobado

7.2. Otras solicitudes

7.2.1 La coordinadora de Posgrados solicita recomendación de Nombramiento de Asesor de Trabajo de Investigación para la estudiante Doralba Aristizabal, de la Maestría en Epidemiología.

Decisión: Se asigna el docente Germán González Echeverri

7.2.2 La Coordinadora de Posgrados solicita cambio de asesor a estudiante de la Maestría en Salud Pública- sede Bucaramanga Julie Alexandra Olave Cháves.

Decisión: Se asigna la docente Isabel Cristina Posada

7.2.3 La Coordinadora de Posgrados, solicita exención de pago de curso dirigido del estudiante de Maestría en Epidemiología Hugo Escobar López.

El comité de posgrados evaluó la solicitud para de exención de pago de curso dirigido de Economía de la Salud del estudiante, de reingreso, de la Maestría en Epidemiología Hugo Escobar López. El estudiante argumenta que este curso no hacia parte del plan de estudios de la cohorte anterior, por tanto no lo debería pagar.

El comité de posgrados analizó la solicitud a la luz de lo dictado por el reglamento estudiantil de posgrados, Acuerdo Superior 122 de 1997, el cual en el parágrafo 2 del artículo 5, reza: El plan de estudios para quien reingresa será el que decida el Consejo o comité de la unidad académica que administra el programa de posgrado. Dado esto se decide trasladar la solicitud al Consejo de Facultad, ya que es quien define que plan de estudios debe seguir y que cursos debe tomar, lo mismo que la exención del pago de los cursos dirigidos.

Decisión: No aprobado

7.2.4 La Coordinadora de Posgrados solicita nombramiento de asesor para el estudiante de la maestría en Salud Pública Hernán Darío Aguilar de la cohorte 31 de Salud Pública para su trabajo de investigación

titulado "Equidad en el acceso a la prestación de servicios de salud en Colombia 2008"

Decisión: Aprobado Pascual Hernando Pérez

7.2.5 La Coordinadora de Posgrados solicita cambio de asesor para el estudiante de la maestría en Salud Pública Gladis Adriana Vélez de la cohorte 31 de la Maestría en Salud Pública, cambio del profesor Fernando Peñaranda por el Profesor Rubén Darío Gómez.

Decisión: Aprobado el docente Rubén Darío Gómez

7.2.6 La Coordinadora de Posgrados solicita nombramiento de asesor para el estudiante de la Maestría en Salud Pública Andrés Leonardo Gómez de la cohorte 31 para su trabajo de investigación titulado Análisis de la percepción de los usuarios sobre la información recibida del prestador de salud acerca del proceso de atención y su nivel de comprensión, como indicadores de calidad en la prestación de servicios en Colombia.

Decisión: Se aprueba la docente Gilma Estela Vargas

7.2.7 La Coordinación de Posgrados solicita cambio de Asesor de la estudiante de la Maestría en Salud Pública Cohorte 31, Cristina Mejía Merino, el tema de investigación Determinantes sociales y económicos del sobrepeso y la obesidad en la población colombiana 2007. Se propone a la siguiente terna:

1. Catalina María Arango Álzate
2. Berta Lucia Gaviria
3. Rubén Darío González

Decisión: Aprobada la profesora Catalina María Arango Álzate

7.3. Solicitud para nombrar jurados evaluadores de un proyecto de investigación

7.3.1. La Coordinadora de Posgrados solicita, nombramiento de asesor para el estudiante de la maestría en Salud Ocupacional Elkin Fernando Ramírez de la cohorte 31 para su trabajo de investigación que titula "Análisis comparativo de eficiencia de la consulta medica ambulatoria entre las instituciones prestadoras de servicios de salud publicas de primer nivel de atencion del departamento de Antioquia en el año 2007"

Decisión: Se aprueba la docente Gilma Estela Vargas

7.3.2 La Coordinadora de Posgrados Blanca Myriam Chávez solicita cambio de asesor del estudiante de la maestría en Salud Ocupacional

Cohorte 31 Carlos Mario Arcila Echeverri, trabajo de investigación "Condiciones de Saneamiento Básico de las viviendas de Colombia, en el marco de la Estrategia Vivienda Saludable. Colombia 2007", se sugiere la siguiente terna de asesores:

Profesor Rubén Darío Gómez, Yolanda López y Héctor Byron Agudelo.

Decisión: Se aprueba la docente Yolanda López, adreferendum de la disponibilidad, en caso de no ser posible se asigna el docente Rubén Darío Gómez

7.4. Se somete a consideración del consejo la(s) solicitud(es) de reingreso extemporáneo.

EL estudiante Rodrigo Lopera con cc 98.549.912 de La cohorte 30 de la maestría en Salud Pública solicita reingreso para continuar con su programa académico ya que debido a las dificultades económicas le toco suspenderlo.

Decisión: Adreferendum de su situación en admisiones

7.5. Solicitud de Matrícula extemporánea

La Coordinadora de Posgrados solicita matricula extemporánea por no cumplimiento de requisito de competencia lectora en una lengua extranjera de Edith Yesneisy Puerta, estudiante de la Especialización en Administración en Servicios de Salud.

Decisión: no se da aval

8. INFORMES

8.1. Informes del vicedecano

8.1.1 El Vicedecano da informe de la circular emitida por Vicerrectoría de Investigación.

Comentario: El Consejo se da por enterado

8.1.2 El Vicedecano presenta la evaluación docente por parte de los estudiantes semestre 2009-1.

Comentario: El Consejo se da por enterado

8.2. Informes de comisión

8.2.1 El profesor Rubén Darío Gómez Arias da informe de la comisión de servicios que me fue otorgada con el fin de atender invitación en el marco

del apoyo que la Facultad viene dando al proyecto para de Desarrollo del INS, fui comisionado por la Decanatura para participar en la reunión citada por el despacho del Viceministro, con el fin de avanzar en el desarrollo de la propuesta. La reunión se realizó en Bogotá día jueves 11 de junio en las instituciones del INS y fue presidida por el Dr. Raúl Hoyos asesor del Viceministro.

Durante la reunión se revisaron los avances en tres proyectos

1. La reestructuración organizacional del INVIMA
2. La reestructuración organizacional del INS
3. El reajuste de las áreas asignadas a los laboratorios en el proyecto del nuevo edificio.

Durante la reunión insistí en mi planteamiento de que la reestructuración de ambas instituciones debe fundamentarse en una sólida política de salud Pública y que el Ministerio tenía que aprovechar la oportunidad para revisar sus políticas actuales y ajustarlas a las nuevas condiciones del país. Añadí, igualmente, que la propuesta de diseño de la construcción no debe aprobarse de forma definitiva hasta que se hayan definido las funciones que se esperan del INS y del INVIMA.

El INS enviará el acta de la reunión en los próximos días

Comentario: El Consejo se da por enterado

8.2.2 La profesora Isabel Cristina Posada Zapata, envía dos informes de Comisión de Servicios, a la Universidad de Illinois, entre el 19 y 23 de mayo, y a la ciudad de Bucaramanga, entre el 18 y 19 de junio del año en curso.

Comentario: El Consejo se da por enterado

9. VARIOS

9.1. Solicitud para dedicación en horas semana de docentes que trabajarán en proyectos de investigación previamente avalados por la Facultad

9.1.1. La jefa del Centro de Investigaciones solicita aval para la inscripción de los siguientes proyectos en el Sistema Universitario de Investigación y para la asignación del tiempo de los investigadores en el plan de trabajo, Todos estos proyectos fueron avalados por el comité técnico de investigación actas 098 y 099.

- Tendencias pedagógicas en educación para la salud en Medellín 2009, por Fernando peñaranda 8 h/s, Sergio Chistancho 4 h/s.

- Percepción sobre exclusión social y su relación con programas sociales, en personas entre 18 y 69 años, Medellín 2008. 5 h/s.
- Revisión de literatura y manuales nacionales internacionales sobre la oferta de servicios de asesoría para la prueba voluntaria de VIH en servicios de atención a personas con TB. por Carlos Alberto Rojas 5 h/s y Mónica Lucia Soto 5 h/s.
- Calidad percibida por usuarios de servicios de clínica León XIII - IPS Universitaria Medellín 2009. por Gustavo Cabrera Arana 3 h/s.
- Evaluación del programa de inclusión, prevención de la violencia y empleo juvenil en Medellín 2008, por Hugo Grisales 5 h/s.
- Contaminación intra y extradomiciliaria por material particulado respirable y grado de correlación con la función pulmonar municipio de Puerto Nare Antioquia. por María Luisa Montoya y Patricia Zapata. (Fuera del plan de trabajo, corresponde al trabajo de grado)
- Creación y puesta en marcha de cinco (5) unidades móviles para la prevención de la violencia en el marco de los derechos humanos en las subregiones de oriente, occidente, suroeste.

Decisión: Aprobado

9.1.2. La jefa del Centro de Investigaciones solicita aval para la inscripción de proyectos de investigación en el sistema universitario de investigación

Caracterización de las extracciones dentales realizadas en el servicio de salud bucal en una institución prestadora de servicios de salud estatal en Medellín, Ángela Sarrazola estudiante de la maestría en epidemiología.

Calidad de vida de personas mayores de 18 años diagnosticadas con VIH SIDA de Medellín, 2009. Jaiber Cardona, estudiante de la maestría en epidemiología.

Economía informal y salud pública. Indicadores y determinantes de salud en un grupo de trabajadores informales venteros de la ciudad de Medellín 2008 a 2009, María Osley Garzón estudiante de la maestría en epidemiología.

Cambio comportamental de los trabajadores, a partir de la participación en capacitaciones en prevención de riesgos profesionales en la industria metalmecánica de Medellín 2009. Las vivencias de los trabajadores, Yomaira Higueta y Mónica Vargas. estudiantes de la maestría en Salud Ocupacional.

Prevención de la violencia domestica contra las mujeres reinsertadas y familias con integrantes desmovilizadas, mediante el fomento de la participación ciudadana.

Decisión: Aprobado

9.1.3. La Jefa del Centro de Investigaciones solicita aval para los proyectos aprobados por el comité de investigación.

-Eficacia de las tutelas a partir de la percepción de los ciudadanos y valor monetario de los servicios de salud y del proceso judicial en el municipio de Medellín. por Esperanza Echeverri 5 horas semana.

-Diseño implementación y evaluación del modulo de conflicto, violencia y derechos humanos para cohorte del programa en salud internacional, por Jorge Arbey Toro. (Complementar horas con la información de Gloria Marín)

Decisión: Aprobado

9.1.4 Revisión del calendario académico 2009-II pregrado Medellín

Decisión: Adreferendum de la revisión del vicedecano con control y registro académico. Tener en cuenta la cuarta conferencia a realizarse en noviembre

9.1.5 Para el próximo Consejo se presentará el Informe comisión para las publicaciones en la Facultad

10.COMUNICACIONES RECIBIDAS

10.1. El Vicedecano presenta la convocatoria Distinciones Jornadas Universitarias 2009 emitidas por la Secretaría General.

Decisión: El Consejo se da por enterado

GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI
Presidente del Consejo.

LEÓN DARIO BELLO PARIAS
Secretario del Consejo.